



**DIRECCIÓN DE OPERACIONES  
DIRECCIÓN GERENCIA DE  
PRODUCCIÓN  
Área de Impresión y Ensobrado**



**CONTRATO ESPECÍFICO 6**

**Suministro de 10 unidades de millares de papel blanco hoja suelta**

**IM250003 - SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PAPEL DE DIFERENTES  
CATEGORÍAS PARA LA S.E. CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A., S.M.E.**

**Madrid, julio de 2025**

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. OBJETO	3
2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO REQUERIDO	3
3. PLAZO DE EJECUCIÓN	3
4. CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	3
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	4
6. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	5
6.1. PUNTUACIÓN ECONÓMICA	6
7. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS	6
7.1. SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 (OFERTA ECONÓMICA)	7
8. GARANTIA	7
9. FACTURACIÓN	7
10. ANUALIDAD	7
ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA	8

## 1. OBJETO

El presente Contrato Específico IM250003-6 forma parte del Sistema Dinámico de Adquisición, (en adelante, "SDA"), que tiene como objeto la "Contratación mediante un Sistema Dinámico de Adquisición para la contratación de suministros de papel de diferentes categorías por la S.E. Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E., (en adelante, "Correos"):

- Categoría 1: Bobinas de papel blanco. Papel en bobina blanca para impresión en continuo.
- Categoría 2: Papel preimpreso en bobina, preimpreso en hoja suelta y papel etiqueta. Papel preimpreso en bobina para máquinas de continuo, en hoja suelta para máquinas de plano y papel etiquetas para impresión láser.
- Categoría 3: Papel blanco hoja suelta. Papel para impresoras láser negro y color y para impresoras de chorro de tinta.
- Categoría 4: Papel de seguridad para pines. Papel para impresoras láser negro y color para impresión de pines bancarios."

Este Contrato Específico se engloba dentro de la Categoría 3: Papel blanco hoja suelta. Papel para impresoras láser negro y color y para impresoras de chorro de tinta, del SDA IM250003, y consiste en el suministro de 10 unidades de millar de papel blanco hoja suelta.

Código CPV: 30197630-1 (Papel de impresión).

## 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO REQUERIDO

Las características técnicas y los modelos de suministro requerido son los siguientes:

Ref.	SAP Correos	Modelo	Descripción (medias utilizadas en mm)	unidad medida	Total (millares)
102248	415515	Nexea papel blanco Din A3 295 gr Sap 102248	295 gr; 0 tintas; blanco; sin arrastres;297*420; hoja suelta A3	297*420	10

## 3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 2 meses, desde la fecha de la comunicación de la adjudicación.

## 4. CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Los materiales se entregarán sobre palet tumbados identificadas con el modelo y referencia del papel. La carga deberá ser acompañada del albarán de entrega en el que al menos debe figurar el número de pedido, el modelo del material con su referencia SAP y la cantidad entregada. Una vez inspeccionado el material y comprobado que es correcto, se sellará el albarán de recepción. En caso de que la mercancía venga defectuosa se le comunicará al proveedor la incidencia para que pueda ser solventada. Se aplicarán las penalizaciones descritas en el punto 16.2 y en el Anexo XI del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares.

Las entregas se realizarán para cada material en las fechas indicadas en el siguiente cuadro:

Referencia	SAP Correos	Modelo	Entregas material
102248	415515	Nexea papel blanco Din A3 295 gr Sap 102248	Se entregarán 10 millares del material a los 10 días naturales después de la adjudicación.

El material se entregará en las fechas indicadas en el almacén de Correos en C/Rejas número 9, Nuevo Parque Empresarial Coslada, 28022, Madrid.

No es posible la entrega en tráiler, siendo la entrega en camiones rígidos.

La entrega será en horario de 7:00 a 15:00.

El proveedor deberá comunicar a cie.almacen@correos.com con, al menos, 24 horas de antelación los siguientes datos:

1. El nombre del proveedor.
2. El número de pedido de Correos.
3. El número del expediente de compra.
4. Código y denominación de Correos de los artículos que se van a entregar.

## 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El **presupuesto base de licitación** (IVA o cualquier otro tipo de impuesto indirecto equivalente incluido) se fija en dos mil setecientos quince euros con veinticuatro céntimos **(2.715,24 €)**.

La **base imponible** (IVA o cualquier otro tipo de impuesto indirecto equivalente no incluido) se fija en dos mil doscientos cuarenta y cuatro euros **(2.244,00 €)**.

El **IVA** o cualquier otro impuesto indirecto equivalente se fija en cuatrocientos setenta y un euro con veinticuatro céntimos **(471,24 €)**.

En cumplimiento del artículo 43.5 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, el desglose del presupuesto base de licitación es el siguiente:

Coste Directo (71%)	Coste Indirecto (10%)	Beneficio Industrial (9%)	Coste Personal (10%)	Base imponible	IVA o impuesto indirecto equivalente 21%	Presupuesto base de licitación
1.593,24 €	224,40 €	201,96 €	224,40 €	2.244,00 €	471,24 €	2.715,24 €

Para el cálculo de los costes salariales se ha tenido en consideración lo dispuesto en el Convenio colectivo de Artes Gráficas, manipulados de papel, manipulados de cartón, editoriales e industrias auxiliares 2023-2025, publicado en el BOE-A-2023-21225 el 13 de octubre de 2023.

El importe de la base imponible se ha calculado teniendo en cuenta los precios unitarios que se reflejan en esta tabla:

		<b>IMPORTE MÁXIMOS LICITACIÓN (Impuestos excluidos)</b>	
<b>Modelo</b>	<b>Total (millares)</b>	<b>Importe máximo por unidad de millar</b>	<b>Importe total máximo</b>
Nexea papel blanco Din A3 295 gr Sap 102248	10	224,40 €	2.244,00 €
			2.244,00 €

El valor estimado del contrato, excluido IVA o cualquier otro impuesto indirecto equivalente, se fija en **2.244,00 €**.

	Cantidades en euros (IVA incluido)
Importe de la base imponible del contrato	2.244,00 €
Importe de modificaciones previstas	No aplica
Importe de prórrogas previstas	No aplica
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	<b>2.244,00 €</b>

## 6. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento para la presente contratación será el **Procedimiento Restringido**, de conformidad con lo exigido en el artículo 94.1 del Real Decreto-Ley 3/2020 para los Sistemas Dinámicos de Adquisición.

Los criterios de adjudicación de la presente convocatoria están diseñados y fijados en base a la “mejor relación **coste-eficacia**” según lo establecido en el Anexo VII del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares del Sistema Dinámico de Adquisición IM250003. El contrato específico se adjudicará al licitador cuya oferta presente la mejor relación coste-eficacia de entre los que hayan presentado.

Los criterios de desempate incluidos en este artículo son:

- Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

## 6.1. PUNTUACIÓN ECONÓMICA

La valoración de la puntuación económica se realizará con lo establecido en el Anexo VII del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares del SDA.

Los criterios se valorarán del siguiente modo con un máximo de 100 puntos:

Criterio de adjudicación 1			
Descripción	Oferta económica.	Ponderación	100 puntos
Formula de valoración	$PE = Pem * (1 - ((Pon - Pse) / PL))$  Donde: PE = Puntuación oferta "n" PEm = Ponderación asignada al criterio económica Pon = Presupuesto oferta "n" PSe = Presupuesto oferta más económica PL: Presupuesto de Licitación		

## 7. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación de ofertas será de **10 días naturales** desde el envío de la invitación tal y como indica el artículo 96.3 del Real Decreto Ley 3/2020. La presentación de la oferta deberá realizarse de forma telemática a través de la Plataforma para SDAs de Correos.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición. Tampoco podrá suscribir una proposición en unión temporal con otras empresas si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una UTE. La contravención de este principio dará lugar a la exclusión de todas las ofertas presentadas.

La no presentación de ofertas para contratos específicos podrá ser causa de suspensión o incluso de expulsión del SDA, de conformidad y en los términos dispuestos en el Anexo IX del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares.

Los licitadores, al tiempo de formular su oferta, deberán indicar expresamente y por escrito, todos y cada uno de los documentos contenidos en la misma que deban ser considerados como confidenciales, justificando debidamente la procedencia de dicha calificación.

En caso de oferta anormalmente baja se solicitará al licitador su justificación por escrito de forma razonada y detallada, en un plazo de 5 días hábiles. Si transcurrido este plazo no se hubieran recibido dichas justificaciones, se entenderá que la empresa licitadora ha retirado su oferta.

Toda proposición que por cualquier causa no sea presentada por medios telemáticos será automáticamente inadmitida del procedimiento de licitación.

Se presentarán los sobres o archivos electrónicos indicados a continuación, según se indique en la plataforma de Correos para SDAs.

### 7.1. SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 (OFERTA ECONÓMICA)

La oferta económica deberá ajustarse al modelo determinado en el **ANEXO I** de este Contrato Específico, debidamente cumplimentado y firmado, incluyendo el importe total ofertado (precio base sin impuestos y precio con impuestos).

### 8. GARANTÍA

Según el apartado 10.6 del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares que rige esta contratación, al ser el valor estimado de este contrato específico inferior a 50.000,00 € el licitador que presente la mejor oferta no deberá constituir una garantía del importe de adjudicación, puesto que son pequeñas cantidades de bienes consumibles y la entrega y recepción está supeditada a la aprobación de la mercadería y no se procede al pago hasta la plena validación de la misma, vía muestreo y puesta en producción por lo que tiene que ser anterior al pago de los mismos.

### 9. FACTURACIÓN

El proceso de facturación de este Contrato Específico está establecido en el Apartado 11.5 del Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas Particulares.

### 10. ANUALIDAD

Cuenta presupuestaria: 6010010

ANUALIDAD	CATEGORÍA	IMPORTE sin IVA o cualquier otro impuesto indirecto equivalente
2025	3	2.244,00 €

Madrid, 24 de julio de 2025

Directora Gerente de Producción

Directora de Operaciones

Pilar Caballero Baeza

Olga García Sáez

### ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

- Don / Doña .....
- Con domicilio en: .....
- Calle / Plaza, n.º:.....

En caso de actuar en representación

- Como apoderado / a de:.....
- Con domicilio en: .....
- Calle / Plaza, n.º:.....

Enterado de las condiciones y requisitos para concurrir al Procedimiento convocado por Correos y Telégrafos para adjudicar la contratación de , cree que se encuentra en situación de acudir como licitador del mismo.

A este efecto hace constar que conoce los Pliegos que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar y que se compromete en nombre (propio o de la empresa a la que representa) a realizar el objeto del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones de acuerdo con la siguiente oferta:

MODELO	UNIDADES DE MILLAR	IMPORTE MÁXIMO POR UNIDAD DE MILLAR (Impuestos excluidos)	IMPORTE POR UNIDAD DE MILLAR OFERTADO (Impuestos excluidos)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (Impuestos excluidos)
<i>Nexea papel blanco Din A3 295 gr Sap 102248</i>	10	224,40 €	€/millar	€
<b>TOTAL (IVA o impuesto indirecto equivalente excluido)</b>				
<b>TOTAL (IVA o impuesto indirecto equivalente incluido)</b>				

(\*) No se podrá en ningún caso superar los importes unitarios máximos (impuestos excluidos).

(\*\*) Los importes ofertados deberán estar redondeados en todo caso a dos decimales.

**Fecha y firma del licitador**

Lugar, fecha y firma de licitador